

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	159 SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION	Reporte	rptComprobanteGastos.rdic		
U. Ejecutora:	9999 SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000	026 010 2015	16227	16034	
Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No.	No. Expediente		
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	LIQUIDACION DE GASTOS	2015-3221	9926		

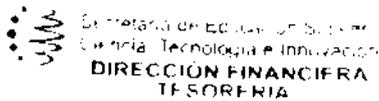
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1003147699	SANCHEZ DE CESPEDES IMA SUMAC				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	195.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										195.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										195.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										195.00

SON: CIENTO NOVENTA Y CINCO DOLARES

DESCRIPCION: SANCHEZ DE CESPEDES IMA SUMAC, Pago de viáticos y subsistencia por traslado de Ibarra a Coca de los días 02-09-2015 al 03-09-2015, cobertura del comité regional consultivo de Planificación de la Educación Superior Zona 2



26 OCT 2015

Recibido por: Andrés
 Hora: 12:03

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 26/10/2015	<u>[Signature]</u> Funcionario Responsable	<u>[Signature]</u> Director Financiero

16227

COMPROBANTE ÚNICO DE REGISTRO

Institución:	159 SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	023	010	2015	16034
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		2015-3221	
					No. Expediente
					9926

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1003147699	SANCHEZ DE CESPEDES IMA SUMAC				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	195.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										195.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										195.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										195.00

SON: CIENTO NOVENTA Y CINCO DOLARES

DESCRIPCION: SANCHEZ DE CESPEDES IMA SUMAC, Pago de viáticos y subsistencia por traslado de Ibarra a Coca de los días 02-09-2015 al 03-09-2015, cobertura del comité regional consultivo de Planificación de la Educación Superior Zona 2

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 23/10/2015	Funcionario Responsable	Director Financiero

2

16034



Secretaría de
Educación Superior,
Ciencia y Tecnología



Ministerio
de Relaciones
Laborales

2015-3221

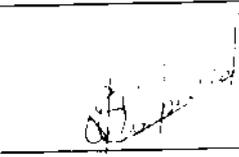
INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

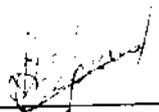
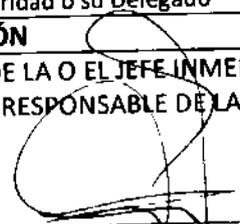
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa) 07/09/2015
DATOS GENERALES	
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR SÁNCHEZ DE CÉSPEDES IMA SUMAC	PUESTO QUE OCUPA: DIRECTORA DE EDUCACIÓN SUPERIOR ZONAL
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL COCA - ORELLANA	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR COORDINACIÓN ZONAL 1Y2
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: VICTOR DÁVALOS, IMA SÁNCHEZ, ROMMEL SALAZAR, DAVID SALAZAR	
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS	
<p>La tercera sesión ordinaria del Comité Regional Consultivo se realizó el jueves 03 de septiembre del 2015 a las 10h00 en el Instituto Tecnológico Superior Oriente, contará la participación de todos los rectores de las universidades, institutos públicos y privados de la zona de planificación 2 como también docentes investigadores y los miembros del comité: MIES, MIPRO, SENPLADES, MINEDUC</p> <p>Según la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), el Comité Regional Consultivo de Planificación de la Educación Superior es una herramienta de consulta horizontal del Sistema de Educación Superior a nivel regional para hacer efectiva la articulación territorial con el resto de niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y las distintas áreas gubernamentales relacionadas con las instituciones de nivel superior</p> <p>Uno de los propósitos del comité es promover la articulación entre las instituciones de los Sistema de Educación Superior de Ciencia, Tecnología, Innovación y Saberes Ancestrales y los actores del sector productivo a nivel regional, con el objetivo de desarrollar programas y proyectos de investigación en áreas estratégicas que contribuyan al desarrollo del país, asumiendo el desafío de avanzar hacia una sociedad basada en el conocimiento.</p> <p>Los temas tratados en el comité fueron, la presentación del sistema nacional de información y las nuevas competencias y situación actual del Instituto de Fomento al Talento Humano en la zona 2 y la oferta académica del Instituto Tecnológico Superior Oriente. Las propuestas serán recogidas por la SENESCYT para los procesos de formulación de políticas en materia de Educación Superior, Ciencia, Tecnología, Innovación y Saberes.</p> <p>Productos Alcanzados:</p> <p>Posicionamiento de Imagen Institucional Sesión tercera del Comité Regional Consultivo de Planificación de la Educación Superior Zona 2</p>	

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
FECHA dd-mmm-aaa	02/09/2015	03/09/2015	
HORA hh:mm	05h00	22h30	

TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	IBARRA-COCA	02/09/2015	05h00	02/09/2015	12h00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	COCA-IBARRA	03/09/2015	15h30	03/09/2015	22h30

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES	
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado
 NOMBRE: Ima Sánchez	

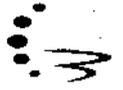
FIRMAS DE APROBACIÓN	
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
 NOMBRE: IMA SANCHEZ CARGO: DIRECTORA DE EDUCACIÓN SUPERIOR	 NOMBRE: MGS DANIEL SUÁREZ CARGO: COORDINADOR ZONAL 1 y 2

Anexo Fotográfico:





	100%
MIEMBROS DEL GABINETE	
REEMBOLSO	
VIÁTICOS	\$ 195.00
SUBSISTENCIAS	
ALIMENTACIÓN	
PEAJES	
TRANSPORTE	
COMBUSTIBLE	
VALOR A RECIBIR	
ANTICIPO	
CUENTA POR PAGAR	\$ 195.00
Observaciones:	
ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA:	
Elaboración	Revisión



Secretaría de
Educación Superior,
Ciencia y Tecnología

Secretaría de Educación Superior
Ciencia y Tecnología
DIRECCIÓN FINANCIERA

18 SEP 2015

Recibido por: *[Signature]*
Hora: 13:05

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA							
SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES							
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES				FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)			
				01/09/2015			
VIÁTICOS	x	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS	x	ALIMENTACIÓN	
DATOS GENERALES							
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR SÁNCHEZ DE CÉSPEDES IMA SUMAC				PUESTO QUE OCUPA-DENOMINACIÓN: DIRECTORA DE EDUCACIÓN SUPERIOR ZONAL			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL COCA ORELLANA				NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR			
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)		HORA SALIDA (hh:mm)		FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)		HORA LLEGADA (hh:mm)	
02/09/2015		05H00		03/09/2015		22h30	
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: VICTOR DÁVALOS, IMA SÁNCHEZ, ROMMEL SALAZAR, DAVID SALAZAR							
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE Logística Cobertura Comité Regional Consultivo de Planificación de la Educación Superior Zona2							
TRANSPORTE							
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA		
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	IBARRA-COCA	02/09/2015	05h00	02/09/2015	12h00	
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	COCA-IBARRA	03/09/2015	15h30	03/09/2015	22h30	
DATOS PARA TRANSFERENCIA							
NOMBRE DEL BANCO: AUSTRO			TIPO DE CUENTA: 0010583853		No. DE CUENTA: AHORROS		
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE				FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD			
<i>[Signature]</i>				<i>[Signature]</i>			
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR Ima Sumac Sánchez de Céspedes				NOMBRE: MGS DANIEL SUÁREZ CARGO: COORDINADOR ZONAL 1			
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO				NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.			
<i>[Signature]</i>				<ul style="list-style-type: none"> De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional 			
NOMBRE: MIGUEL PARREÑO CARGO: COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO				Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.			

